



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN No. 15 DE 2024

“Por medio de la cual se reemplaza a la docente líder de Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No 29 de 2015 aprobó la Estructura Administrativa y Funcional de la Relación Docencia Servicio de la Facultad de Ciencias de la salud;

Que dentro de la Estructura se estableció el Docente Líder de Prácticas Formativas de programas académicos adscrito a la Facultad, el cual será seleccionado por el Jefe de departamento de cada programa, para un periodo de dos (2) años;

Que mediante Resolución No.050 de 2021 emanada del Consejo de Facultad, se designó a la docente María Margarita Benítez Viloria como Líder de Prácticas Formativas del programa de Fonoaudiología, por un periodo de dos (2) años, el cual se encuentra vencido;

Que mediante oficio D.F. 100/2024, la Jefe de Departamento de Fonoaudiología solicita designar a la Magister Melisa Ángel Rivero identificada con cedula de ciudadanía No. 22.866.145 como Docente Líder de Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 06 de 27 de febrero de 2024 (acta 06), teniendo en cuenta lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Designar a la Magister MELISA ANGEL RIVERO como Docente Líder de Prácticas Formativas del Programa de Fonoaudiología,

**ARTICULO 2º.** La anterior designación será por un periodo de dos (2) años y la asignación de la carga académica se hará con base en lo establecido en el documento que hace parte de la Resolución No.29 de 2015 del Consejo Académico.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

Original firmado por:  
**CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS**  
Presidente

Original firmado por:  
**IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS**  
Secretaria Ad-Hoc

|  | Nombres y apellidos          | Cargo             | Firma  |
|--|------------------------------|-------------------|--|
| Proyectó   | IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS | Secretario Ad-Hoc | Original firmado por: Ivon Patricia Quessep Tapias |
| Revisó   | CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS    | Presidenta        | Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous    |
| Aprobó   |                              |                   |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. |                              |                   |  |